

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Gloria Maria Carbo Gallardo, por los derechos que legalmente represento de la compañía Inmobiliaria Nicole S.A. (INMONICOLE) en mi calidad de Presidente, a usted, respetuosamente comunico, para los efectos legales consiguientes, que el día 4 de mayo del 2009 se realizaron y registraron las siguientes transferencias de acciones:

Nicole y Dana Mc Pherson Carbo, titulares de la cedula de ciudadanía No. 0918376518 y 0921559274 respectivamente, cedieron y transfirieron, por interpuesta persona de su madre y representante legal la infrascrita Gloria Carbo Gallardo, diez mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas a favor del señor Alex Alberto Astudillo.

Consecuentemente, la compañía Inmobiliaria Nicole S.A. (INMONICOLE) tiene a partir de dicha fecha la siguiente nómina de accionistas:

1. Alex Alberto Astudillo, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, titular del pasaporte norteamericano No. 217226670 emitido el 27 de febrero del 2006 por el Departamento de Estado.
2. Nicole y Dana Mc Pherson Carbo, copropietarias de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una, titulares de las cédulas de identidad No.0918376518 y No. 0921559274, en su orden
3. Gloria Carbo Gallardo propietaria de una acción ordinaria y nominativa de US\$0,04, titular de la cedula de ciudadanía No. 0911198646

Es justicia,

Gloria Maria Carbo.

Gloria Maria Carbo Gallardo
Inmobiliaria Nicole S.A. (INMONICOLE)
C.C No. 0911198646
RUC. No. 0991337334001